

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Córdoba. (PP. 478/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de dos líneas áreas y subterráneas D/C 20 kV, promovido por Solucar Andalucía FV1, S.A., situado en desde la SET Lancha hasta la parcela 31 del polígono 35, en el término municipal de Córdoba, expediente AAU/CO/065.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 10 de febrero de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apeo del deslinde parcial del monte público «Grupo de Montes de Tarifa».

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 2 de septiembre de 2009, ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00085/2009, del monte público «Grupo de Montes de Tarifa», con código de la Junta de Andalucía CA-30007-AY, relativo a la Unidad de Gestión «La Peña», propiedad del Ayuntamiento de Tarifa y sito en el mismo término municipal, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 12 de abril de 2011, a las 18 horas, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal de Tarifa (Plaza de Santa María, s/n). En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, situada en Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía. C.P. 11071, Cádiz.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 009 826 o al 956 008 750. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 11 de febrero de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apeo del deslinde parcial del monte público «La Ladera y Peñón de El Algarín».

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Resolución de 28 de mayo de 2010, ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00097/2010, del monte público «La Ladera y Peñón de El Algarín», Código de la Junta de Andalucía CA-11008-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de El Gastor, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 27 de abril de 2011, a las 10 de la mañana, en el Edificio El Molino, situado en la calle Molino, en la localidad de El Gastor. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, C.P. 11071, Cádiz.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 009 808 o al 956 008 750. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 15 de febrero de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apeo del deslinde parcial del monte público «La Alcaldesa-San Roque».

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Resolución de 9 de noviembre de 2011, ha resuelto el inicio del deslinde par-